

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DISEÑEN E INSTRUMENTEN EL PROGRAMA “LLEGANDO A CASA” EN EL QUE SE INCLUYAN, AL MENOS, CAMPAÑAS PERMANENTES, ESTRATEGIAS Y ACCIONES INTEGRALES, PARA BRINDAR VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS CON HORARIOS VESPERTINOS, A CARGO DEL DIP. JOSE GUILLERMO ANAYA LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

El que suscribe, Dip. José Guillermo Anaya Llamas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las cifras que da la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indican que un alarmante número de 18 millones 782 mil alumnos de primaria y secundaria han sido víctimas de alguna forma de violencia.

Las escuelas en nuestro país viven dentro de una violencia palpable y preocupante en acoso escolar.

Las estadísticas revelan lo que está pasando en todas las escuelas públicas y privadas, donde pone en evidencia el grave problema de violencia que están pasando nuestros niñas, niños y adolescentes.

JOSE GUILLERMO ANAYA LLAMAS

Diputado Federal

Debemos de darle a nuestros niñas, niños y adolescentes centros e instituciones libres de violencia que garanticen un entorno educativo seguro y propicio para el desarrollo educativo.

La educación es un derecho para todos los niños, niñas de nuestro país, en todos los niveles.

Particularmente en la educación superior que está compuesta por los niveles de técnico superior universitario profesional asociado u otros equivalentes, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Las escuelas de nivel superior cuentan con horarios vespertinos, donde la hora de salida ronda entre las 20:00 a las 22 horas, por lo que las y los estudiantes que salen en estos horarios, necesitan trasladarse a los medios de transporte más cercano, por lo que es menester reducir los riesgos de asaltos y violencias de los que pueden ser víctimas.

Es por lo anterior que debemos de implementar a nivel nacional un programa que les de seguridad de llegar a los estudiantes durante el transcurso a sus casas de forma segura, con el objeto de dar seguridad a las afueras y alrededores de todas las escuelas secundarias y bachilleratos públicas y privadas durante los turnos vespertinos.

Este programa deberá de ser coordinado con las autoridades del Municipio, escolares, padres de familia o tutores y federales para que a las afueras de los planteles se esté observando que no haya situaciones de riesgo para los estudiantes como venta de drogas, delincuencia o acoso y si las hubiere las autoridades de Gobierno, educativas y de seguridad se dé el apoyo rápido y oportuno ante algún ilícito.

Con este programa se cumple con la protección y seguridad de las y los estudiantes

de secundaria y bachillerato, en las escuelas públicas o privadas de todo el país.

La CNDH en su informe de 2019, señaló que más del 40% de los estudiantes de primaria, secundaria y media superior han admitido haber sido víctimas de acoso escolar.

- El 25.35% reportó haber recibido insultos y amenazas,
- El 17% indicó haber sido víctima de violencia física.
- El 44% de los estudiantes relataron haber sufrido violencia verbal y psicológica.

El turno vespertino en las escuelas representa una opción para muchos estudiantes que buscan prepararse académicamente; sin embargo, para algunos padres de familia, este horario conlleva muchos riesgos para los estudiantes.

Los transeúntes ya no pueden caminar de forma segura de noche debido a la violencia, inseguridad, robos e incluso desapariciones que se registran de hombres y mujeres a cualquier hora por la violencia en el país.

Los estudiantes que van a clases por las tardes y salen por la noche pueden enfrentarse a personas que les ofrecen drogas, alcohol y sean asaltados debido a la falta de alumbrado público, así como a la poca vigilancia de la policía municipal de los estados.

"En las noches hay personas que pueden inducir a los estudiantes a consumir drogas o a hacer cosas en contra de su voluntad por miedo a ser golpeados por no hacerles caso".

La falta de seguridad en los centros educativos de todos los niveles del turno vespertino, por lo que los estudiantes están expuestos a varios peligros ya

JOSE GUILLERMO ANAYA LLAMAS

Diputado Federal

mencionados y nosotros como legisladores estamos obligados a tomar cartas en el asunto para que los alumnos se sientan seguros al salir de clases y llegar con bien a sus hogares y no corran riesgos de ser interceptados por personas ajenas al centro educativo que les ofrezcan algún tipo de droga, los asalten o que sean secuestrados al salir de la escuela.

Es necesario tener patrullas o algún tipo de seguridad para que los estudiantes se sientan seguros al salir de los centros educativos.

El doctor Sergio Cárdenas Denham, investigador del CIDE indico que la deserción escolar de quienes abandonan su educación básica en el turno de la tarde, suman cerca de 4 por ciento más que quienes acuden por la mañana, debido entre otras cosas a la inseguridad.

La carencia de un sistema de rendición de cuentas del conocimiento obtenido en las aulas tiene razones de tipo presupuestal, técnicas de aprendizaje y enseñanza, entre otras causas.

El doctor en Educación por la Universidad de Harvard explicó que conforme este ejercicio crece, otro aumenta: la deserción, una causa de riesgo para ampliar los niveles de inasistencia y, con ello, provocar una segregación de la educación básica.

El objetivo de este punto de acuerdo es el de transformar el ambiente escolar, fomentando una convivencia basada en el respeto incondicional a la dignidad humana y a los derechos fundamentales de cada estudiante, docente y miembro de la comunidad educativa, y por parte del estado y autoridades educativas el de proveer de seguridad a los jóvenes para llegar a sus casas.

Se pretende que se atienda de manera prioritaria la situación en materia de violencia que se presenta en todas las escuelas públicas y privadas, se muestra la evidencia del grave problema de violencia que enfrentan las niñas, niños y adolescentes.

En este contexto, lo que se busca es contribuir a que las autoridades responsables hagan lo necesario para que las niñas, niños y adolescentes cuenten con las herramientas para llegar a sus casas de manera segura y libres de violencia que garanticen un entorno educativo seguro y propicio para el desarrollo educativo.

La proposición con punto de acuerdo plantea la problemática de inseguridad, violencia y acoso que enfrentan las y los estudiantes durante el trayecto de su casa a la escuela, y de la escuela a su hogar.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Educación Pública, diseñen e instrumenten el Programa “Llegando a casa” en el que se incluyan, al menos, campañas permanentes, estrategias y acciones integrales, para brindar vigilancia y seguridad en las escuelas de todos los niveles educativos con horarios vespertinos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 junio de 2025.

ATENTAMENTE



